



‘VIVIENDA ASEQUIBLE DE LA REGIÓN DE MURCIA’ Nuevo modelo de vivienda protegida

Soluciones innovadoras frente a un escenario de emergencia residencial

Ante la **situación de emergencia** en materia de vivienda, el Gobierno regional impulsa el diseño una serie de **medidas innovadoras** que respondan a las demandas de hogar de jóvenes y familias, a través de un **proceso de diálogo** con todos aquellos actores implicados en el sector de la vivienda. La primera reunión se celebró con la Federación de Municipios y tras ella, se mantuvieron una treintena de contactos con cerca de una veintena de asociaciones, organismos, colegios y demás profesionales relacionados con este sector de la vivienda, a través de las oportunos encuentros con el fin de incorporar sus aportaciones que ayuden a aumentar la oferta de viviendas a precios asequibles.

Ese diálogo desembocó en la aprobación por parte de Consejo de Gobierno del *Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de vivienda y de ordenación urbanística*, entre las que se incluye en el que se incluye el nuevo modelo de **vivienda protegida** denominada **[‘Vivienda Asequible de la Región de Murcia’](#)**.

Este **modelo pionero** de vivienda a precios asequibles tiene el objetivo de **atender de manera inmediata al problema de acceso a la vivienda de los jóvenes y familias de clases medias**.

Los principios de esta norma regional son la **seguridad jurídica y autonomía** de los Ayuntamientos en determinar cuál de las medidas se adapta mejor a sus necesidades.

La norma incluye medidas para activar suelo y edificación de viviendas protegidas tanto de **carácter estructural**, que tendrán permanencia en el tiempo, como **coyuntural** que pretenden ser un revulsivo temporal para el mercado residencial. Estas últimas contarán con un plazo de dos años para aplicarlas y tres más para ejecutarlas.